

COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-007-16.
"SUBROGACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTACION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
BIOLOGICOS INFECCIOSOS Y LIQUIDOS CANSADOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"
JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **14 (catorce)** de **Abril de 2016 (dos mil dieciséis)**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y los licitantes participantes, para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional **36066001-007-16**, relativa a la:

"Subrogación del Servicio de Recolección, Transportación, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Biológicos Infecciosos y Líquidos Cansados de los Servicios de Salud del Estado"

El **C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud del Estado de Colima, dio la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

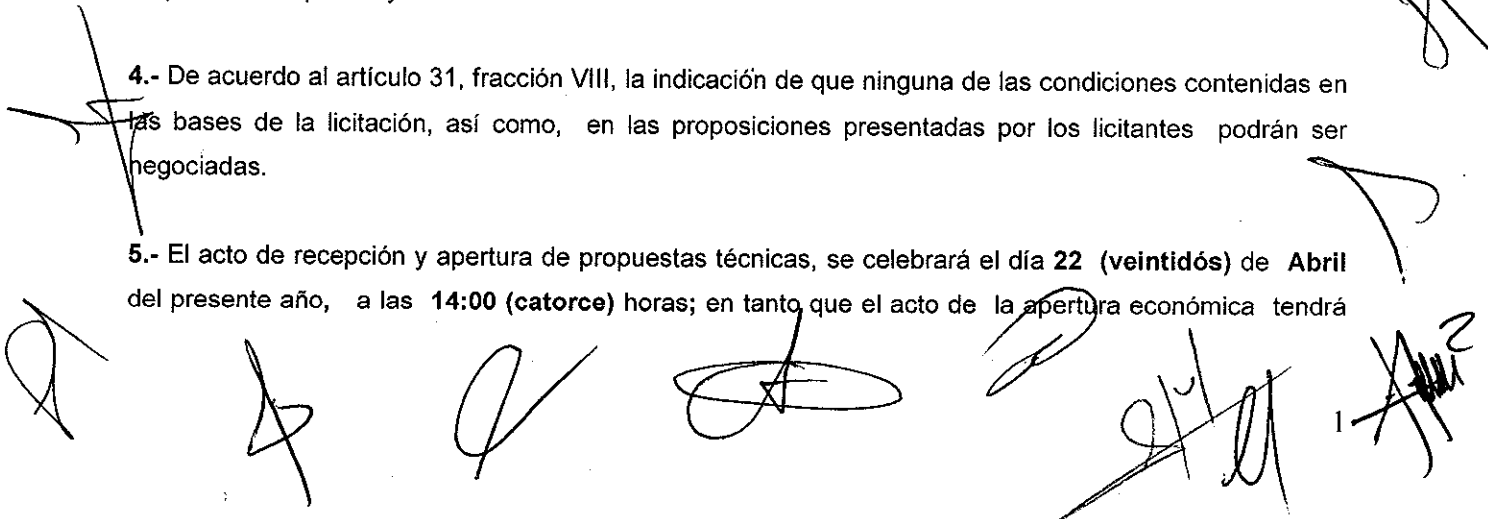
1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobres separados y firmados o lacrados, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta por licitante.

2.- Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, en formato anexo, el cual forma parte integral de esta acta.

3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos.

4.- De acuerdo al artículo 31, fracción VIII, la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas, se celebrará el día **22 (veintidós)** de **Abril** del presente año, a las **14:00 (catorce)** horas; en tanto que el acto de la apertura económica tendrá

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are approximately seven distinct marks, including a large 'X' on the right side, a signature that looks like 'HMS', and several other scribbled-out or partially legible marks.

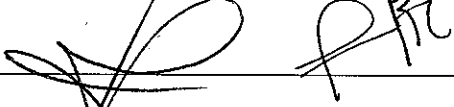
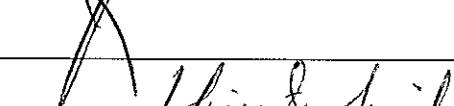
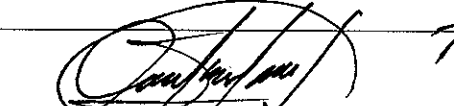



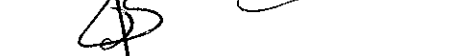

COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-007-16
“SUBROGACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTACION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
BIOLOGICOS INFECCIOSOS Y LIQUIDOS CANSADOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO”
JUNTA DE ACLARACIONES

verificativo el **28 (veintiocho) de abril** del año que transcurre, a las **14:00 (catorce) horas** y finalmente el acto de fallo económico se celebrará el **02 (dos) de mayo de 2016 (dos mil dieciséis)**, a las **14:00 (catorce) horas**.

6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.



Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **14:50 (catorce cincuenta) horas** del día de su inicio, firmando los que en ella participan.

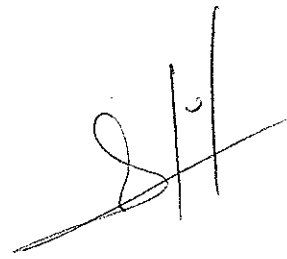
Funcionarios

Nombre	Firma
Dr. Rubén Álvarez Gil Representante de los Servicios de Salud	
Mtra. Patricia González Cortés Directora Administrativa	
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Recursos Materiales	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Dr. Jaime Salvador Luna Martínez Subdirector de Calidad y Enseñanza en Salud	
C.P. Pedro Vega Vega Representante de la COESPRIS	
C.P. Luis Alejandro Almaraz Alcaraz Representante de la Dirección de Planeación	
Lic. Edgar Adrian Alonso Heredia Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos	
C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
Lic. Eleazar Moreno Aguilar Hospital Regional Universitario	

COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-007-16
"SUBROGACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTACION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
BIOLOGICOS INFECCIOSOS Y LIQUIDOS CANSADOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"
JUNTA DE ACLARACIONES

Participantes

Nombre	Firma
Sterimed S. de R.L. de C.V. Longinos Ernesto González Corona	
Servicios para el Manejo del Medio Ambiente S.A. de C.V. Alexandro M. Hernández Carrera	



COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-007-16
 "SUBROGACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTACION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
 BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y LIQUIDOS CANSADOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"
 JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO # 1
PREGUNTAS DE CÁRACTER ADMINISTRATIVO
DE STERIMED S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA	RESPUESTA
1.- NUMERAL 2, INCISO "A", SEÑALAN "QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE SEA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTAS BASES..."; LA DUDA ES: ¿SE REFIEREN A "QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE SEA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBJETO DE ESTAS BASES...?"	ES CORRECTO
2.- NUMERAL 4.1, SEÑALAN "QUE POR NINGÚN MOTIVO SE SUSPENDERA LA ENTREGA DE MEDICAMENTO MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO."; LA DUDA ES: ¿SE REFIEREN A "QUE POR NINGÚN MOTIVO SE SUSPENDERA EL SERVICIO, MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO"?	ES CORRECTO
3.- NUMERAL 4.4, INCISO "b", LA DUDA ES: ¿PUEDEN CORREGIR ESTE INCISO? YA QUE SE REFIERE A MEDICAMENTOS.	SE CAMBIA EL CONCEPTO POR EL SERVICIO MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO

PREGUNTAS DE CÁRACTER TÉCNICO
DE STERIMED S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA	RESPUESTA
1.- NUMERAL 3.4.1. , DOCUMENTO 9, SOLICITAN CONSTANCIA DE OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT; LA DUDA ES: ¿DE QUE FECHA O QUE NO SEA MAYOR A QUE PERIODO, SE REQUIERE ESTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES?	QUE NO SEA MAYOR A QUINCE DIAS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS
2.- NUMERAL 3.4.2, DOCUMENTO 13, EL REGISTRO SANITARIO QUE SOLICITAN, ES PARA FABRICANTES DE MEDICAMENTOS, CONSIDERAMOS QUE ESTE REQUISITO NO APLICA PARA EL SERVICIO QUE SE SOLICITA EN ESTA LICITACIÓN; LA DUDA ES: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN; NO APLICA ESTE REQUISITO?	ES CORRECTO. NO APLICA

JUNTA DE ACLARACIONES

<p>3.- NUMERAL 3.4.2, DOCUMENTO 14, MISMO CASO QUE LA DUDA ANTERIOR, SE REFIERE AL FABRICANTE Y ESTA LICITACIÓN ES DE SERVICIOS, CONSIDERAMOS QUE ESTE REQUISITO NO APLICA PARA EL SERVICIO QUE SE SOLICITA EN ESTA LICITACIÓN; LA DUDA ES: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN; NO APLICA ESTE REQUISITO?</p>	<p>ES CORRECTO. NO APLICA</p>
<p>4.- ANEXO 1, EN EL RECUADRO DE: RPBI (RESIDUO PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS; LA DUDA ES: ¿LA GENERACIÓN QUE DESGLOSAN ES MENSUAL?</p>	<p>DE ACUERDO A LAS GENERACIONES PROMEDIO MENSUALES</p>
<p>5.- PAGINA 33, LA DUDA ES: ¿LOS REQUISITOS DEL 1 AL 7, QUE DEBERÁN CONTAR LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS FÍSICAS QUE PRESTEN EL SERVICIO DE ESTA LICITACIÓN, DONDE SE DEBERÁN ADJUNTAR A LA PROPUESTA?</p>	<p>DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA</p>
<p>6.- PAGINA 33 NUMERAL 2.- HORARIO DE LOS SERVICIOS, LA DUDA ES: ¿LAS FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN SE REALIZARAN CONFORME LO MARCA LA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, DE ACUERDO A SU NIVEL Y AL NUMERAL 6.3.3 QUE ESTABLECE EL PERIODO MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO?</p>	<p>ES CORRECTO, PERO A SU VEZ EN NECESARIO COORDINARSE CON EL PERSONAL DE ESTOS SERVICIOS DE SALUD</p>
<p>7.- ANEXO 6; LA DUDA ES: ¿PUEDEN CORREGIR LO SEÑALADO EN ESTE ANEXO, EN LO QUE SE REFIERE A MEDICAMENTOS?</p>	<p>SE CAMBIA EL CONCEPTO POR EL SERVICIO MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO</p>
<p>8.- ANEXO 11; LA DUDA ES: ¿EN CANTIDAD OFERTADA, QUE CIFRA SE DEBERÁ ANOTAR PARA LA PARTIDA 1 Y QUE CIFRA PARA LA PARTIDA 2?</p>	<p>PARTIDA 1 ES POR KG GENERADO MENSUALMENTE PARTIDA 2 ES POR LT GENERADO MENSUALMENTE</p>
<p>9.- ANEXO 11; LA DUDA ES: ¿DONDE SEÑALAN "FABRICANTE", PODEMOS MODIFICAR A "LICITANTE"?</p>	<p>SE ACEPTA</p>
<p>10.- ANEXO 11-A, LA DUDA ES: ¿EN CANTIDAD COTIZADA, QUE CIFRA SE DEBERÁ ANOTAR PARA LA PARTIDA 1 Y QUE CIFRA PARA LA PARTIDA 2?</p>	<p>PARTIDA 1 ES POR KG GENERADO MENSUALMENTE PARTIDA 2 ES POR LT GENERADO MENSUALMENTE</p>
<p>11.- ANEXO 13; LA DUDA ES: ¿PUEDEN CORREGIR LO SEÑALADO EN ESTE ANEXO, EN LO QUE SE REFIERE A MEDICAMENTOS?</p>	<p>SE CAMBIA EL CONCEPTO POR EL SERVICIO MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO</p>
<p>12.- ANEXO 14; LA DUDA ES: ¿PUEDEN CORREGIR EL TEXTO DE ESTE ANEXO? YA</p>	<p>SE CAMBIA EL CONCEPTO POR EL SERVICIO MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO</p>

COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS A/1
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-007-16
 "SUBROGACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTACION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
 BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y LIQUIDOS CANSADOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"
 JUNTA DE ACLARACIONES

QUE ESTA LICITACIÓN ES DE SERVICIOS, Y NO DE BIENES	
---	--

**PREGUNTAS DE CÁRACTER LEGAL
 DE STERIMED S. DE R.L. DE C.V.**

PREGUNTA	RESPUESTA
1.- NUMERAL 1.1, CUARTO PARRAFO, SEÑALAN QUE: "NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS CONJUNTAS,...": EL NO ACEPTAR PROPUESTAS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, CONVIERTE AL PROCESO EN LIMITATIVO; LA DUDA ES; ¿PARA QUE ESTE PROCESO SEA ABIERTO, MÁS NO, LIMITATIVO, PUEDEN ACEPTAR PROPUESTAS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA?	SI SE ACEPTA. SIEMPRE QUE LA PROPUESTA ESTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMUN, QUE PARA ESTE ACTO DESIGNE EL GRUPO DE PERSONAS.

The page contains several handwritten signatures and marks. A large 'X' is drawn on the right side of the table. Below the table, there are approximately 10-12 individual signatures and initials, some of which are quite stylized and difficult to decipher. These marks appear to be responses or approvals from various participants.